

3ª SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 26 DE ENERO DE 2026

I. ASISTENCIA:

Concejales Sres. Carlos Cepeda Ramírez, José Peña González, Manuel Cuevas Saavedra, concejala Jacqueline Briceño Salinas, Ángel Barraza Pinto y Franco Cereijo Varela.

Preside, el concejal Dn. Carlos Cepeda Ramírez

Presente, la alcaldesa (s) Dña. Natalia Martínez Muñoz

Presente, la secretaria municipal (s) Dña. Yanira Fernández Flores

Presente, la directora de SECPLAN Dña. Alexandra Urrutia Placencio

Lugar: Salón de reuniones SECPLAN.

Hora de inicio: 18:59 hrs.

II. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Memorándum N°00044/2026, del SECPLAN (S) Sr. Mario Báez, solicitando incorporar en tabla del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria N°1, correspondiente al Ajuste Inicial del Presupuesto del Sector Municipal;
- Correo electrónico de fecha 22/01/2026, de la Encargada de Licitaciones SECPLAN Sra. Carolina Cortés, que adjunta minuta para la selección de ofertas asociadas al proceso de Gran Compra adquisición de maquinarias y vehículos Vertedero Municipal;
- Correo electrónico de fecha 23/01/2026, de profesional de apoyo SECPLAN Srta. Katherine Fernández, que adjunta Anteproyecto PLADECO 2026 – 2033;
- Correo electrónico de fecha 23/01/2026, de la Encargada Oficina Jurídica Srta. Jazmin Maldonado, por causa laboral RIT O-24-2025, demandantes Sr. Luis Jeneral Sr. Jaime Briones y Sra. Claudia Vargas.

III. TABLA:

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL SECTOR MUNICIPAL (AJUSTE INICIAL)

Concejal Sr. Cepeda:

Internamente obviamente se hace revisión por el tema de la modificación, así que le vamos a pedir a la Administradora Municipal como alcalde (s) para el pronunciamiento de la modificación N°1.

Alcaldesa (s) Srta. Martínez:

Estimados concejales les pido pronunciamiento para la modificación presupuestaria n°1 del sector municipal.

Concejal Sr. Peña:

Yo me voy a abstener porque la partida 22.08.999 en el Subprograma de Actividades Municipales 3.3.1, está considerado el aporte que se hace al Campeonato Nacional de Cueca, en el cual yo soy fundador del campeonato, entonces para evitar conflictos de intereses o que pueda haber intereses comprometidos, prefiero abstenerme.

Acuerdo N°25: El Honorable Concejo Municipal de Salamanca, aprueba con 5 votos a favor la Modificación Presupuestaria N°1 del sector municipal (ajuste inicial), según documento adjunto elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación.

Se abstiene de votar el Concejal Dn. José Peña González, para evitar un posible conflicto de interés por el aumento de gasto de la partida 22.08.999 del programa 3.3.1 "Actividades Municipales", en relación al financiamiento del Campeonato Nacional de Cueca ELYTS 2026.

2. PRONUNCIAMIENTO SELECCIÓN DE OFERTAS ASOCIADAS AL PROCESO DE GRAND COMPRA PROYECTO "REPOSICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL VERTEDERO MUNICIPAL DE SALAMANCA"

Concejal Sr. Cepeda

Pronunciamiento obviamente porque de igual manera internamente se revisó, así que vamos a pedir pronunciamiento estimados concejales.

Alcaldesa (s) Srta. Martínez

Solicito pronunciamiento respecto a la selección de ofertas del proyecto reposición de maquinaria y vehículos del vertedero municipal de Salamanca.

Acuerdo N°26: El Honorable Concejo Municipal de Salamanca, por la unanimidad de los miembros presentes, aprueban la selección de compra mediante el mecanismo de Gran Compra, correspondiente al proyecto "Reposición de Maquinarias y Vehículos del Vertedero Municipal", para la adquisición de:

- Camión Tolva: Comercial Kaufman S.A, modelo Mercedes Benz AROCS 3342 K, tova de 15 m3, plazo de entrega 21 días hábiles, precio total con IVA \$193.914.594.-
- Retroexcavadora: Komatsu Chile S.A, modelo Komatsu WB97R-8E0, plazo de entrega 1 día hábil, precio total con IVA \$145.180.000.-
- Excavadora: Komatsu Chile S.A, modelo PC360LC-11 E0 MT2025, plazo de entrega 1 día hábil, precio total con IVA \$409.360.000.-

Concejal Sr. Cuevas:

Presidente dejarle en claro a la ciudadanía, a la comunidad que son \$617.792.594 pesos aproximadamente, que se adjunta con la compra de estos vehículos que son un proyecto que realizaron la oficina de la DISCOP y que eso es la suma en riquezas que se va a traer para este municipio.

Concejal Sr. Cepeda:

Sí, independientemente de eso, tenemos que es un poco más de la compra, más de 1.000 millones a fin de cuenta, esta es la primera etapa porque faltaría obviamente tanto el rodillo compactador, como el camión aljibe para que se complemente, porque anteriormente hemos hablado de más de 1.000 millones.

3. PRONUNCIAMIENTO ACUERDO JUDICIAL CAUSA LABORAL RIT O-24-2025, DEMANDANTES: LUIS JENERAL, MONTO ACORDADO \$3.418.667.- PAGADERO EN 2 CUOTAS, LA PRIMERA DE \$2.000.000 Y UNA SEGUNDA Y ÚLTIMA CUOTA DE \$1.418.667.- SR. JAIME BRIONES, MONTO ACORDADO \$4.081.464, PAGADERO EN 2 CUOTAS IGUALES Y SUCESIVAS DE \$2.040.732.- SRA. CLAUDIA VARGAS, MONTO ACORDADO \$2.093.058, PAGADERO EN 1 CUOTA

Alcaldesa (s) Srta. Martínez:

Pido pronunciamiento estimados concejales sobre los acuerdos judiciales que comentaba nuestro presidente.

Acuerdo N°27: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda aprobar el avenimiento de las siguientes causas judiciales:

- Luis Jeneral, monto acordado \$3.418.667.-, pagadero en 2 cuotas, la primera de \$2.000.000.- y una segunda y última cuota de \$1.418.667.-
- Jaime Briones, monto acordado \$4.081.464, pagadero en 2 cuotas iguales y sucesivas \$2.040.732.-
- Claudia Vargas, monto acordado \$2.093.058, pagadero en 1 cuota.

4. PRESENTACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO PLADECO (EXPONE SECPLAN)

Concejal Sr. Cepeda:

Dado el tema de este concejo, está quedando un punto muy principal para toda la comuna, es la presentación ahora del pronunciamiento del PLADECO que expone SECPLAN.

Directora SECPLAN Srta. Urrutia:

Muy buenas tardes concejales y a todos también quienes nos están acompañando desde la casa. Efectivamente, esta es la instancia ya final del proceso de actualización del PLADECO, creemos que este es un momento bastante importante porque es un PLADECO el cual nosotros tomamos con bastante responsabilidad y con seriedad. El componente de participación ciudadana estuvo presente en todas las etapas, es un proceso que iniciamos aproximadamente en el mes de mayo y que ya estamos concluyendo de manera exitosa, hubo etapas de validación intermedia también con diversos actores, entre ellos ustedes. Apelamos también a fortalecer la mirada metodológica, sobre todo definiendo también y alineándonos a políticas nacionales, regionales y comunales, también validamos con el equipo técnico del municipio, dado que hay planes los cuales finalmente son las unidades municipales quienes tienen que desarrollar, por lo tanto, su mirada y su voz es fue fundamental también, así que para eso nosotros hicimos una presentación que nos gustaría mucho que Javier pueda proyectar, que resume básicamente un documento de alrededor de 350 páginas que fue enviado a sus correos la semana pasada y que esperamos que hayan podido revisar, tratamos de hacerle un documento super dinámico, super ágil de revisión y esta presentación está programada para alrededor de 20 minutos aproximadamente, y en esta exposición nos va a ayudar nuestra profesional Katherine Fernández en colaboración también con Camila Aguayo que son parte de este proceso de actualización, pero son parte

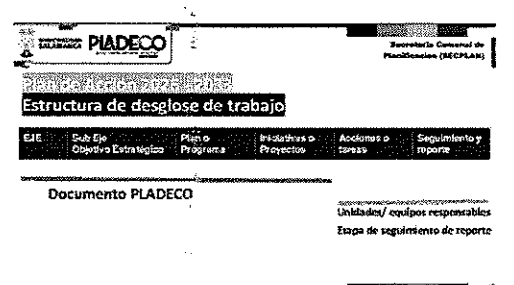
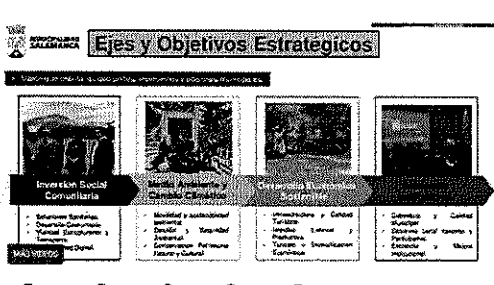
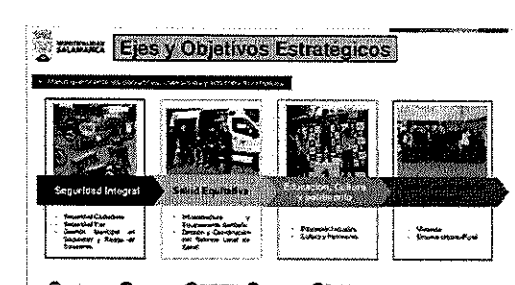
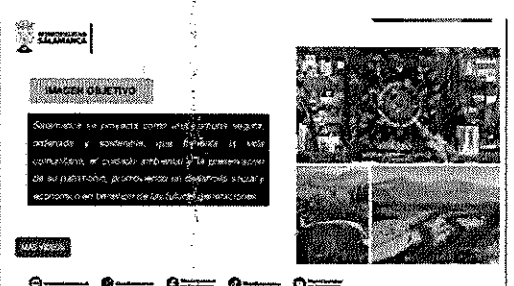
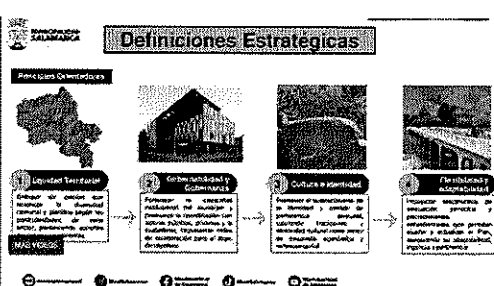
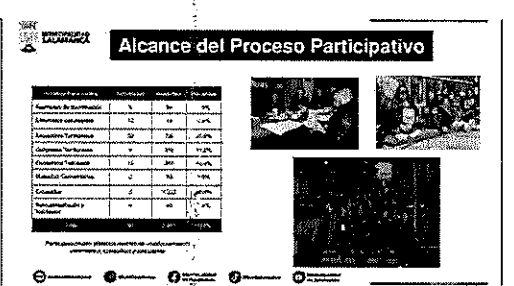
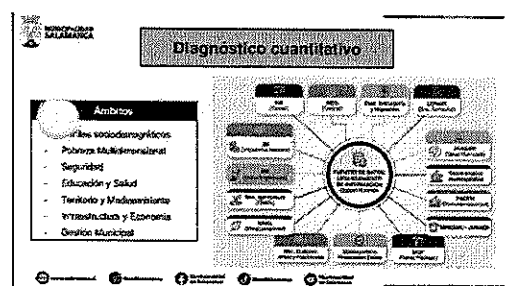
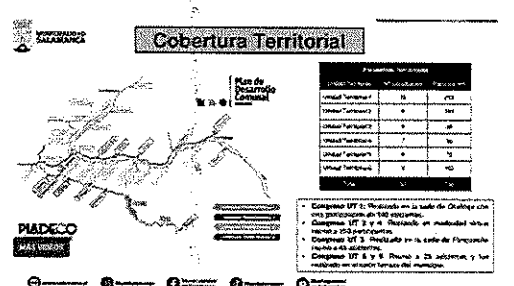
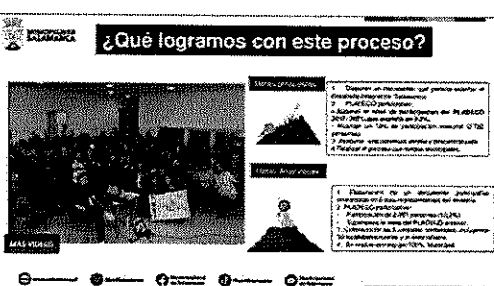
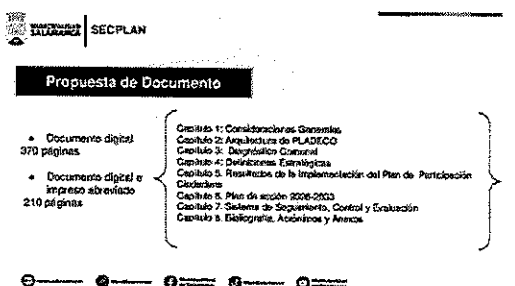
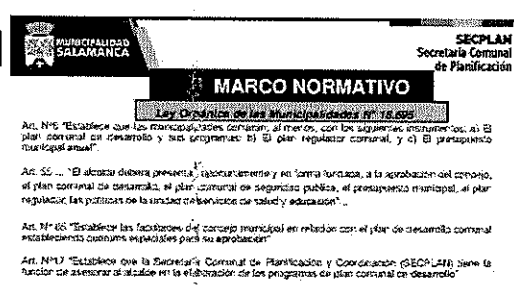
de este proceso, pero hay muchas más personas involucradas, de hecho todas las direcciones se involucraron en este proceso de actualización principalmente SECPLAN y DIDECO, pero también apoyaron el resto de las unidades que es un valor desde nuestra perspectiva agregado, dado que no fue un proceso que externalizamos haciéndolo mucho más eficiente, efectivo, aterrizado, comprendiendo que conocemos las dinámicas locales y lo más importante también a considerar es que hicimos ahorros económicos para un municipio que está con un problema financiero importante, que hemos ido subsanando, pero que no estamos ajenos.

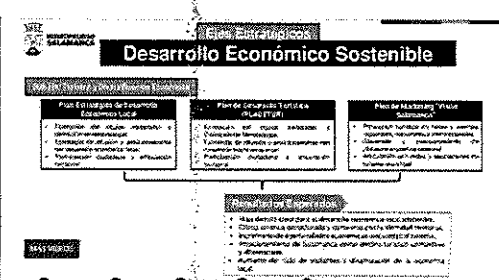
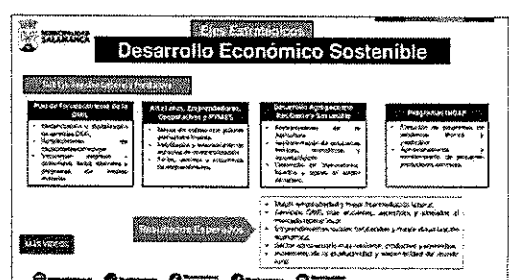
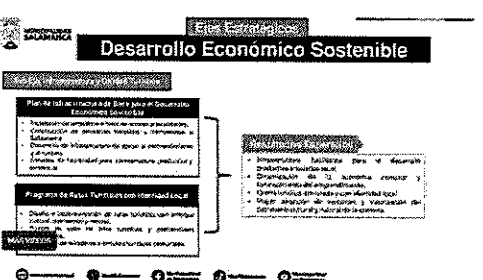
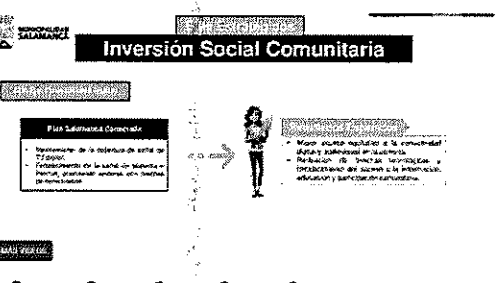
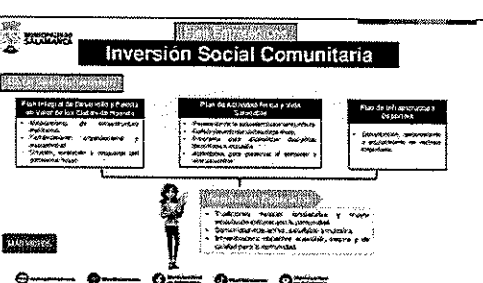
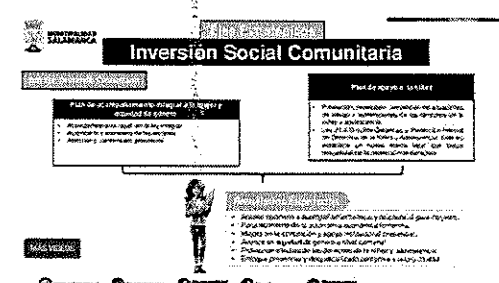
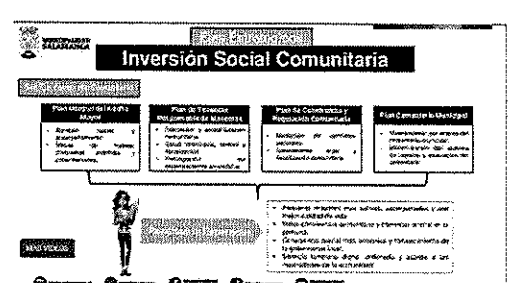
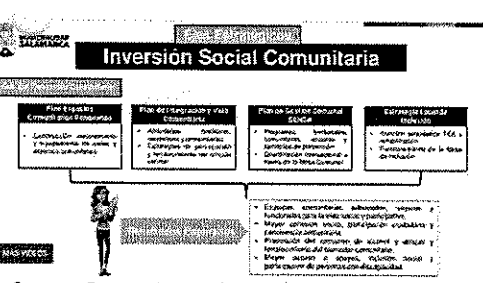
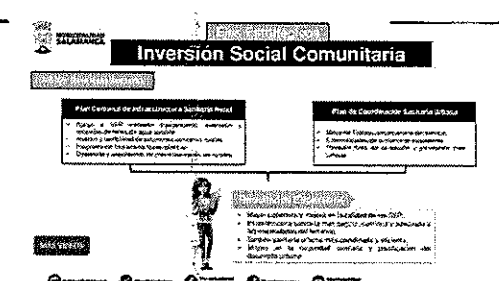
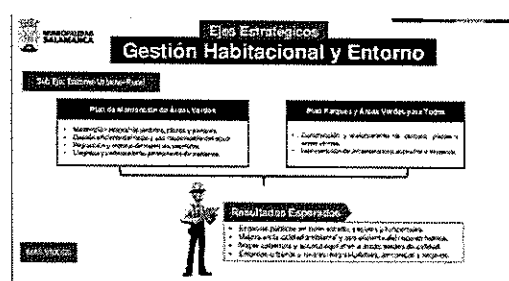
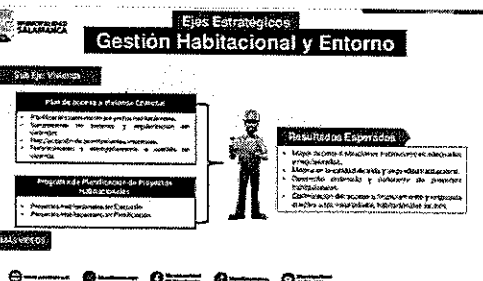
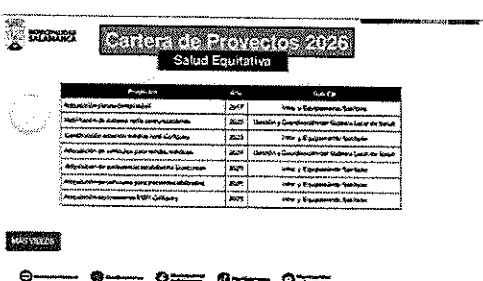
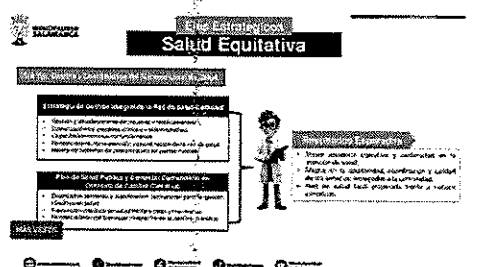
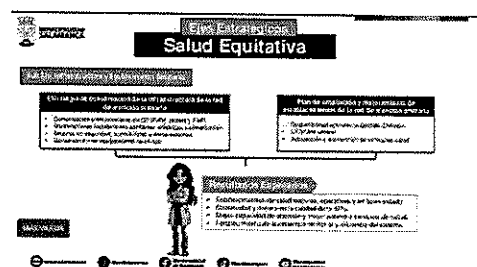
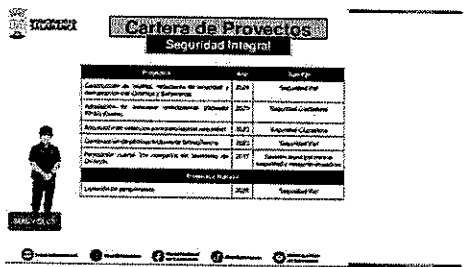
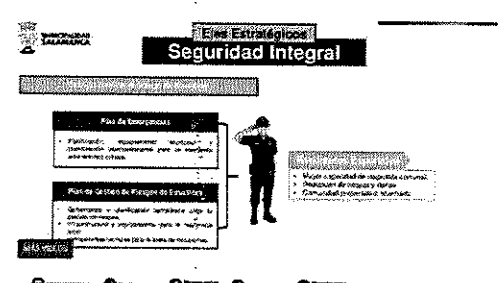
Concejal Sr. Cereijo

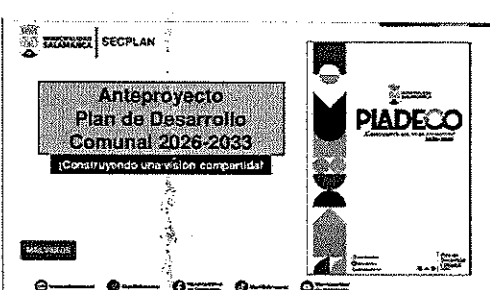
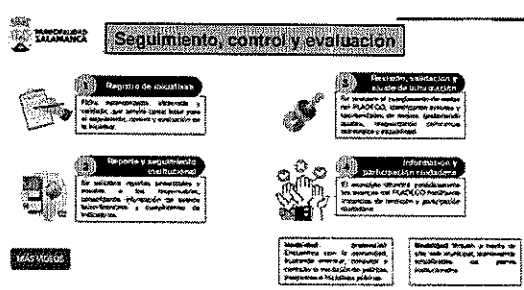
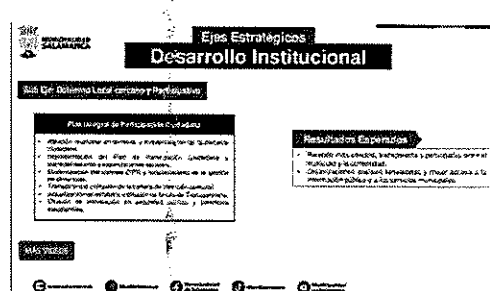
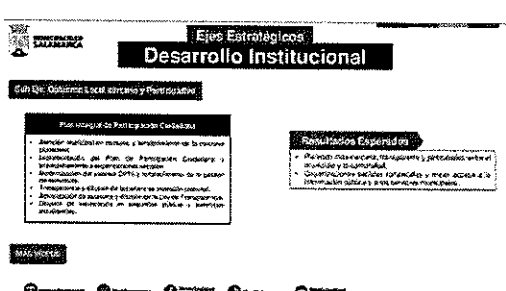
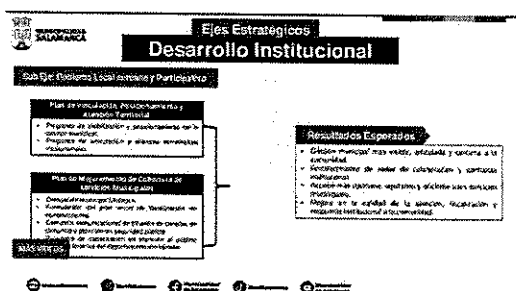
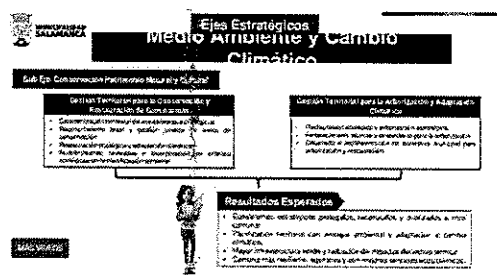
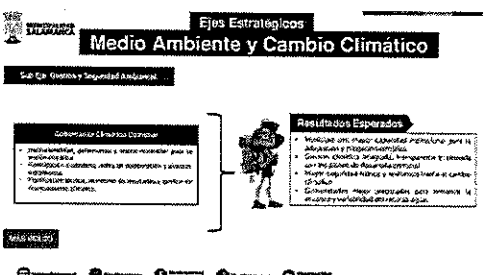
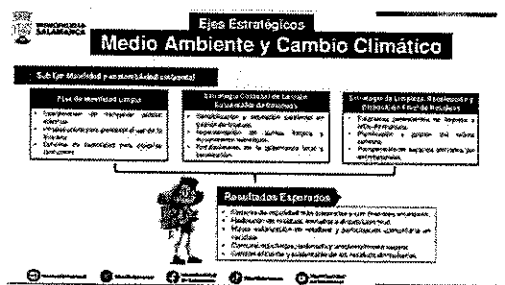
Disculpe señor presidente la interrupción, por un compromiso que tenía con anticipación ineludible, este tema es tan importante para la comuna, pero yo tenía un compromiso antes de haberse fijado el concejo extraordinario, tengo que retirarme.

Profesional SECPLAN Srta. Fernández:

Como le decía la Directora de SECPLAN, este es un documento de más de 370 páginas, bien extenso si lo miramos así, pero le quisimos hacer una presentación bien ejecutiva, comprendiendo igual la hora de la tarde y lo que se amerita también, pero también quiero que le demos la importancia que se merece este instrumento. (Comienza presentación)







Tratamos de hacerlo lo más ejecutivamente posible, los escuchamos, tomamos sus observaciones y sus comentarios.
Concejal Sr. Barraza:

Quería hacer un alcance con respecto a lo que usted mencionaba con el cambio climático de tratar el síntoma, o sea, se habló de que manejaban el tema de cuando hacía calor, bueno, ponen aire acondicionado, frío al revés, pero no vi en ninguna parte el cambio climático como una causa. porque hoy día ¿qué está causando el cambio climático? No vi tampoco nada al respecto que me dijera cuáles son las acciones que vamos a tomar nosotros como Salamanca frente a esta situación del cambio climático, no pasa por comprar un equipo que nos refrigere aquí, si cuando hace frío lo ponemos en alta temperatura y nos aplique, es una acción mucho más compleja en la comuna que no la vi en todo caso y lo que pude leer también porque igual son 300 páginas, hace tres días no pudimos leer tampoco, yo en realidad lo vi grosso modo.

La periferia urbana, también hay un tema ahí que no se aborda, que cómo abordamos nosotros el tema del agua que hoy día pasa por las periferias, hemos tenido algunos vecinos aquí reclamando que cada vez cuando hay un canal, suponga que ese es el canal, el caballero es dueño del sitio y ha bloqueado el paso del agua para continuidad de los canales. Yo sé que la junta de vigilancia tiene que ver eso, pero nosotros también tenemos que abordar porque muchas veces entre que la persona se enfraque en una demanda, porque es complicado que ese canal continúe por su lugar, en el cual había un tema histórico, pero hay vecinos que bloquean el paso del agua y no tan solo está pasando aquí en Salamanca, está pasando en todas las periferias de las localidades que ya están creciendo y se están expandiendo un poco más afuera de lo que fueron los asentamientos, original tampoco se ha abordado ese tema.

Otro tema que no se ha abordado, por ejemplo, si yo le pregunto a usted en este minuto, hay un incendio arriba en la cancha de Quelén, arriba en la punta del cerro ¿cómo abordamos nosotros para poder intervenir e ir en acudir a apagar un incendio, lo que pasó aquí al frente hace unos cuantos, 5 años atrás, 6 años atrás.

Profesional SECPLAN Srta. Fernández:

Respecto al incendio, en el plan de emergencia concejal ahí va detallado todo el tema de qué incendio y cómo reaccionar a este tipo de eventos. El tema de los canales de agua o las tapadas de agua, tienen que ser abordadas en el plan de gestión de riesgo porque eso es parte más de educación. Con respecto a los otros temas de cambio climático, las ideas que se presentaron acá y quisimos posicionar el nombre cambio climático porque actualmente la municipalidad está haciendo el plan de acción de cambio climático.

Concejal Sr. Barraza:

Que lo vino a presenta alguna vez la señorita.....

Profesional SECPLAN Srta. Fernández:

Pero todavía no está vigente, entonces primero tiene que estar vigente ese plan, una vez que esté vigente, conversado, aprobado por ustedes, también en detalle, se va a sumar como anexo. Todas las medidas que trae ese plan se van a sumar anexo a este plan, lo que nosotros quisimos hacer es posicionar el tema porque salió en las mesas de trabajos con la comunidad, que era un tema de interés de ellos, por eso hicimos como pinceladas sobre el cambio climático, pero en sí en lo técnico, en lo profundo que dice usted que falta, sí le falta al PLADECO, pero se va a ir sumando con el plan que están desarrollando.

Directora SECPLAN Srta. Urrutia:

Dejamos igual una notita al margen, en el mismo documento aparece explícito que esto está en proceso de construcción y una vez que ya esté aprobado lo vamos a incorporar, pero es muy buena la mirada que usted da y que esta administración está totalmente alineada. Nosotros no solamente queremos reaccionar frente a cosas, sino que prevenir y para prevenir también tenemos que entenderlo de una mirada causa efecto y estamos super de acuerdo en eso, así que muchas gracias concejal.

Concejala Sra. Briceño:

Escuchándola a usted, yo primero me quiero abocar a felicitarla por el trabajo que usted ha hecho o que ustedes han hecho como oficina, porque acá se está haciendo un trabajo de ir abordando todas las problemáticas que se han visto en diferentes localidades, y que a pesar de que nosotros somos una comuna tan grande, cada localidad tiene su representatividad, su personalidad y su mirada personal, yo no puedo decir, yo vivo al lado de La Higuera, pero la Higuera es muy diferente a mi localidad, entonces los vecinos tienen diferentes problemas, nosotros tenemos el vertedero, tenemos una lucha y una agonía con el vertedero porque nos sentimos incluso a veces hasta menospreciados por tener el vertedero. Si bien es cierto la mirada que tiene mi colega don Ángel de que faltan cosas, yo también quiero decir que igual veo la preocupación, el trabajo, la pasión y el amor que ustedes le han puesto a este PLADECO y eso si bien es cierto, a lo mejor siempre van a faltar cosas, siempre vamos a estar al debe que va a faltar esto, va a faltar esto otro, porque no tan solo en nuestra comuna están faltando esas cosas, están faltando a nivel mundial, a nivel de todo el mundo esta mirada de tenerle amor a la tierra, de tenerle amor al prójimo, de tener amor a la naturaleza, a tener amor por la creación. Entonces es cosa de que nos veamos todo lo afectado que hemos estado y todo ese dolor que llevamos por todo lo que ha pasado en el sur de Chile, entonces uno a veces no se explica cómo pueden haber personas que estén matando, que estén quemando nuestro país, estén matando los animales, que estén matando familias, que estén quemando viviendas, que estén haciendo un montón de cosas y como que a veces a mí me cuesta pensar, me cuesta que me entre en mi cabeza de pensar de que hay personas que atenten contra la naturaleza, contra seres vivos, contra personas que son totalmente inocentes, contra tanto que le cuesta al ser humano llegar a lograr tener una casa durante años, vivir toda una vida trabajando para obtener algo. Entonces, yo le agradezco el trabajo que ustedes han hecho, yo agradezco que se hayan dado el trabajo de ir a escuchar a los vecinos a las diferentes localidades y que si no fueron recibidos una vez, ni dos veces, ni tres veces, igual lo intentaron, igual lo intentaron, igual fueron, igual tuvieron esa mirada de no dejarse vencer y que de verdad es un plan que lleva esa mirada de querer dar soluciones, de querer ayudar, de querer ser un aporte, de querer engrandecer a nuestra comuna y ojalá que se sigan dando estas instancias de trabajo, que faltan cosas, claro que van a faltar cosas y que se van a lograr hacer mediante se vayan resolviendo, por ejemplo, yo recién escuchaba ahí que también ustedes quieren fortalecer también el área municipal, bueno ustedes saben la mirada que yo tengo, que el área municipal ha sido afectada por tantas desvinculaciones y todo, ojalá que en el área municipal también se vea que detrás de un funcionario hay personas y familia y hay también problemas y hay también dificultades, ojalá que también esa mirada se aboque a los funcionarios.

Concejal Sr. Peña:

Junto con el trabajo también lo que decía la colega, fue en una época igual de frío porque fue en invierno, nosotros tuvimos la posibilidad de participar en varios territorios y la gente igual aun así concurría a los encuentros que se realizaron y con frío, eran tarde también. Destacar esa participación del equipo, de las mismas comunidades y cada una de las personas que fue parte de este proceso, porque yo creo que después cuando lo aprobemos y cuando esto se ponga en marcha, la gente va a decir "Y nosotros no teníamos idea, o nosotros no supimos, o no nos consideraron", pero todas las herramientas se hicieron, o sea, hubo difusión, a mí me consta que lo hicieron con una carta casa a casa, nosotros tuvimos la oportunidad de participar en los encuentros territoriales, ahí las comunidades informaban cómo había sido, entonces se dio la instancia de participación y ahora solamente nos queda seguir trabajando en adelante con este nuevo instrumento.

Concejala Sra. Briceño

Lo bueno que yo escuchaba también, disculpe colega, que si bien es cierto esto es un trabajo que ustedes han realizado, pero queda claro, es una carta Gantt, es un trabajo que ustedes están realizando, pero que queda como abierto a que la gente, nosotros no participamos, nosotros no concurrimos, no hicimos, entonces se puedan ir adhiriendo a este trabajo que ustedes han hecho, porque eso lo escuché yo.

Profesional SECPLAN Srta. Fernández:

Parte de ese seguimiento también es aclarar los canales con el paso de las necesidades, como decía la directora, a ver cómo las podemos ir sumando, si sacamos cada año en diciembre un anexo o algo, vamos a ir porque lo que ustedes aprueben ya tiene que quedar aprobado y lo externo tiene que irse sumando como anexo, vamos a ver como metodológicamente vamos a ir armando para que todo quede actual.

Concejal Sr. Barraza:

Yo quiero hacer la última consulta antes que cerremos, esto tiene que pasar por un ¿proceso de validación y el costo de la validación?

Directora SECPLAN Srta. Urrutia:

¿A qué se refiere con el costo?

Concejal Sr. Barraza:

Para poder validarlo tiene que haber una empresa externa que haga la validación.

Directora SECPLAN Srta. Urrutia:

No, lo absorbimos nosotros con capacidades internas, desarrollamos todo el proceso y esta es la etapa de validación final, porque hubo etapas de validación previas técnicas, comunitarias, también políticas, ustedes también estuvieron en esa etapa intermedia. Entonces, ya estamos en una etapa final del proceso en donde ustedes ya tienen que pronunciarse si les hace sentido este instrumento de la manera que se desarrolló y el producto que le estamos entregando, y si es que no se llegase a aprobar, tenemos que ir mejorando cuáles son los motivos por los cuales en el fondo no es un instrumento representado.

Concejal Sr. Barraza:

Está vencido hace tiempo el tiempo el último.

Directora SECPLAN Srta. Urrutia:

Primero que todo el PLADECO está vigente al menos hasta diciembre, eso es lo primero, es un instrumento vigente. Ahora si es representativo o no es de las necesidades de la inversión, esa es otra cosa y básicamente lo que nosotros quisimos ahora en este proceso es hacerlo bien, vimos hartas cosas metodológicas que se podían ir mejorando entre ellas la participación. Entonces hicimos un proceso casi como desde cero, pese a que decimos actualización, básicamente era muy poco lo que se le podía dar de continuidad a ese instrumento y ese instrumento se elaboró el año 2016, imagínese 10 años atrás más que obsoleto, por eso fue casi una creación más que actualizar, y se tiene que ir mejorando año a año, por eso nosotros le dimos este plus adicional del seguimiento, si esto metodológicamente no estaba nosotros lo incluimos, incluso creamos las plantillas, la periodicidad y todo con recursos municipales, y esta parte final la hizo 100% el equipo SECPLAN, pero ahí quisiera también un poco compartir igual el éxito de este instrumento, quizás SECPLAN fue el área técnica que lideró, pero hubo una participación importante de los profesionales de DIDECO, de DISCOP, También se acuerda ahí directora que enviamos algunas metas también, porque decíamos, tenemos que llegar no solamente de manera planificada, sino que también a los usuarios que vienen a vernos y a través de las secretarías que son quienes los atienden, aprovechemos de aplicarle una encuesta cortita, no le va a tomar tanto tiempo y al tiro extraíamos la opinión. Por lo tanto, pese a que nos gusta que reconozcan este trabajo grande que hemos hecho, también nosotros queremos decir que esto se debe también a gran parte de que todo un municipio se ha alineado en torno a esta gestión y lo más importante, la comunidad nos dio el voto de confianza que eso es fundamental, porque claro, pues podrías ir a desarrollar metodologías, instancias, talleres, pero si finalmente no ibas a cumplir no tenía mucho sentido, incluso en Manquehua me acuerdo que en una de las mateadas que hicimos, que también fue parte, me acuerdo que la dirigente Viviana nos dijo "*Nosotros le vamos a dar este voto de confianza*", nosotros levantamos las necesidades y vamos a decidir creer, pero esto es de ahora es más nosotros sabemos que este fue un trabajo importante, pero el trabajo real es de ahora en donde ustedes también son actores principales.

Profesional SECPLAN Srta. Fernández:

Los profesionales que nos acompañaron en los congresos territoriales de salud, de mismo DISCOP, seguridad, que apoyaron esas mesas de trabajo con las comunidades de su expertiz y de sus acciones cotidianas, nos apoyaron en las tardes fuera de horario laboral, así que también reconocer eso.

Directora SECPLAN Srta. Urrutia:

Eso se debe también a que el alcalde a nosotros nos mandató hacer esto, o sea, en el fondo tienen que hacerlo de esta manera, hay que incluir a las organizaciones, la participación ciudadana es fundamental, por lo tanto, todo nace desde allí también en donde hay un liderazgo que no podemos desconocer y que logra alinear a todos municipio en virtud de un proceso, en los cuales no tengo incentivos, o sea, ya tengo mucho trabajo ¿para qué voy a trabajar en algo adicional? Y eso se logró también gracias a ese liderazgo que no fue menor y que también es preciso resaltar.

Profesional SECPLAN Srta. Fernández:

Metodológicamente es eso, nosotros les presentamos, cumplimos con desarrollar el PLADECO, ustedes se pronuncian, una vez que entra en vigencia entra el tema de seguimiento y monitoreo, ahora como decía la directora, el valor agregado que nosotros como equipo creamos la necesidad porque la metodología no lo dice, es estos anexos que le digo yo que le podemos ir otorgando al PLADECO para que vaya siendo realista, por eso le pusimos flexibilidad en nuestro principal.

Directora SECPLAN Srta. Urrutia:

Incluso hay un apartado web que ustedes pueden visitar www.salamanca.cl/pladeco y ahí aparecen todos los detalles del proceso y nosotros lo vamos a estar alimentando a modo continuo.

Concejal Sr. Cuevas:

Generaron algún código QR respecto al PLADECO, porque ahora como está todo digitalizado sería super importante que esto se difunda, no sé, en distintas las postas.

Profesional SECPLAN Srta. Fernández:

Conoce el PLADECO aquí, sí lo podríamos hacer, como le digo, como todavía no lo tenemos aprobado, una vez que lo tengamos aprobado, pasarlo por un diseño gráfico como más bonito y lo vamos a poder imprimir y divulgar por todas las redes sociales que ustedes estimen conveniente.

Directora SECPLAN Srta. Urrutia:

Pero también vamos a ir de manera presencial para que nadie se sienta excluido de este proceso, vamos a hacer rondas y nosotros también aprovechamos de levantar información técnica de SECPLAN y aprovechamos el proceso de socialización, educación y que la gente una vez que esto ya esté aprobado también se sienta parte de esto, se apropie ¿Por qué? Porque insisto, ahora se viene lo importante el monitoreo y el control ciudadano también es fundamental.

Concejala Sra. Briceño:

Ahora tenemos que pasar a la votación, a la aprobación o rechazo del plan.

Profesional SECPLAN Srta. Fernández:

Metodológicamente una vez que lo apruebe el concejo, que tiene que aprobar este documento legalmente también, porque bajo la ley de municipalidades que le presentaban en la primera diapositiva que le mandé, el concejo es el que aprueba, no pasa por ningún otro organismo, eso no quita que nosotros como decía la directora, ir a otras instancias a mostrarlo y todo, pero son ustedes el organismo competente de aprobar este instrumento de planificación.

Concejal Sr. Cepeda:

La verdad de las cosas que ha sido un trabajo muy completo en relación a muchas cosas, pero justamente en que obviamente incluye también tanto a DIDECO, a DISCOP, a salud y seguridad, también que en un momento estuvieron en todos los congresos, entonces se integra todo, es un trabajo muy grande, como 370 páginas obviamente, como dijeron en algún momento, como que le falta en la parte final la planificación, el detalle de la planificación a los pasos a seguir, obviamente en cada proyecto que pueda haber en lo que es la comuna, porque de una otra manera cuando hablamos de Aguas del Valle hablamos que en la comuna faltan cosas que haga, cuando hablamos de Vialidad también. El turismo por lo menos estamos en la asociación de municipios.

Profesional SECPLAN Srta. Fernández:

Son 257 proyectos o iniciativas las del plan, 61 planes y programas, y 257 proyectos iniciativas.

Alcaldesa (s) Srta. Martínez:

Estimados concejales pido pronunciamiento.

Concejal Sr. Cepeda:

Yo voy a aprobar gustosamente, quiero felicitarlos de verdad por el trabajo que realizaron porque hice un comentario, una sugerencia y ya ustedes lo habían abordado por los SSR, que eso también habla bien del trabajo que se realizó, pero voy a probar con el compromiso de que se si se digitalice y se haga un código QR que sea más accesible para la comunidad y para los que nos visitan.

Acuerdo N°28: El Honorable Concejo Municipal de Salamanca, una vez realizada la exposición del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), a cargo de la Secretaria Comunal de Planificación y su equipo técnico, acuerda por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar el "PLADECO 2026 – 2033" de la comuna de Salamanca, cuyos principios orientadores estratégicos son:

- Equidad Territorial
- Gobernabilidad y Gobernanza
- Cultura e Identidad
- Flexibilidad y adaptabilidad

Se levanta la sesión siendo las 20:18 hrs.



YANIRA FERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)